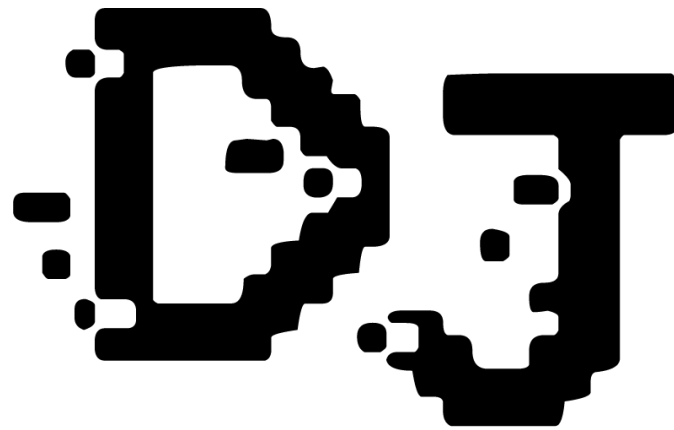




**Creative  
Land**

***CONVOCATORIA***



***Contest***



**Creative  
Land**

## **OBJETIVO:**

Dar a conocer a los DJ locales y nacionales dentro de la comunidad de Jalisco Talent Land y premiar su talento musical.

## **GENERAL:**

**Contacto:** [creativeland@talent-network.org](mailto:creativeland@talent-network.org)

**Lugar de Presentación:** Escenario Transmedia de Creative Land, en Jalisco Talent Land

## **SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:**

1. Se lanzará la convocatoria para recepción de demos musicales semanas antes de Jalisco Talent Land 2019.
2. Los interesados en participar en el DJ Contest tendrán que registrarse en el siguiente formulario: <https://forms.gle/mNF2KZ4a6nS519jM8>
3. Un comité de selección de Talent Network®, junto con profesionales de la industria musical, revisará todas los demos musicales para seleccionar a los participantes, de acuerdo a las características establecidas para el DJ Contest.
4. Se contactará a los DJ participantes para que asistan a las eliminatorias del DJ Contest que se llevarán a cabo el martes 23 de abril de 2019, durante Jalisco Talent Land.
5. El miércoles 24 de abril de 2019, se llevará a cabo la semifinal del DJ Contest y el jueves 25 de abril de 2019 será la presentación de los finalistas en el escenario Transmedia de Creative Land en Jalisco Talent Land.



**Creative  
Land**

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMOS PARTICIPANTES:**

1. El demo musical deberá tener una duración de 05 min. Máximo.
2. El demo musical deberá estar en formato .mp3
3. El demo musical puede participar:
  - a. Compartiendo el link desde cualquier plataforma de distribución (Soundcloud, Spotify, YouTube, otros)
  - b. Enviándolo a través de una plataforma de almacenamiento digital (WeTransfer, Dropbox, otros) al correo: [creativeland@talent-network.org](mailto:creativeland@talent-network.org)



## **REGLAMENTO GENERAL DEL DJ CONTEST:**

1. Al llenar el formulario de registro (<https://forms.gle/mNF2KZ4a6nS519jM8>) los participantes estarán aceptando todos los terminos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Todos los participantes deberán contar con la mayoría de edad.
3. El comité seleccionador verificará que el contenido de los demos musicales se encuentren dentro del marco legal mexicano.
4. No se admitirán aquellos demos musicales que puedan resultar ofensivos en cualquiera de los lenguajes existentes.
5. Los DJ Participantes deberán asumir el costo de desplazamiento para presentarse durante el DJ Contest.
6. Los compositores de los demos musicales deberán ser responsables de todos los derechos de su creación, incluyendo cualquier tipo de sonido musical y ambiental.
7. Jalisco Talent Land no tiene responsabilidad alguna con respecto al uso de contenidos sobre los cuales los participantes no tengan derechos de autor.
8. Los participantes al llenar el formulario de registro (<https://forms.gle/mNF2KZ4a6nS519jM8>) autorizan que, en caso de ser seleccionado, el demo musical sea reproducido durante el DJ Contest.
9. Los organizadores tienen derecho de cancelar el evento en caso de una situación de emergencia.
10. Cada DJ Participante podrá registrar únicamente un demo musical para poder ser considerado en la selección final.



## **ETAPAS DEL DJ CONTEST**

### ***Seleccionados***

1. Los DJ seleccionados para participar serán contactados vía correo electrónico para informarles todos los detalles de su presentación en el concurso.

### ***Etapas 01 martes 23 de abril 2019***

1. Los DJ participantes deberán presentar en el escenario Transmedia una mezcla musical original de 05:00 min. como máximo, con la posibilidad de tener elementos pre-grabados.
2. Se realizará una votación en vivo con el público asistente al concurso para seleccionar a su participante favorito.
3. De acuerdo a la votación realizada, los cinco con más votos serán los que pasen a la siguiente etapa.

### ***Etapas 02 miércoles 24 de abril 2019***

1. Los DJ participantes deberán presentar un 'live set' en el escenario Transmedia de 10:00 min. como máximo.
2. Se realizará una votación en vivo con el público asistente al concurso para seleccionar a su participante favorito.
3. De acuerdo a la votación realizada, los tres con más votos serán los que pasen a la siguiente etapa.

### ***Etapas 03 jueves 25 de abril 2019***

1. Los DJ participantes deberán presentar un 'live set' en el escenario Transmedia de 10:00 min. como máximo.
2. Se realizará una votación en vivo con el público asistente al concurso para seleccionar a su participante favorito.
3. De acuerdo a la votación realizada, se determinará al ganador del primer, segundo y tercer lugar, de acuerdo al número de votos obtenidos.



## PREMIOS EN EFECTIVO

Los premios económicos son un estímulo para el desarrollo musical y tecnológico en México y en el mundo, entregándose a los ganadores del DJ Contest los siguientes montos económicos:

1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar
\$5,000.00 MXN	\$3,000.00 MXN	\$2,000.00 MXN

### ***Sobre los requisitos para la entrega del premio.***

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación establece que los Ingresos por Obtención de Premios en el Art 137 LISR se entera declaración mediante retención con los requisitos del Art 29A del CFF; los ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder recibir su premio económico:

1. Deberá ser mayor de edad y deberá cumplir con los siguientes documentos:
  - a) RFC avalado con Constancia de Identificación Fiscal no mayor a 30 días
  - b) Encabezado de estado de cuenta reciente y legible el nombre y clave interbancaria, la cuenta bancaria debe ser personal.
  - c) Identificación Oficial (INE, Pasaporte)
  - d) Carta de recepción del premio y de conformidad debidamente firmada
  - e) Deben adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y de la presentación musical realizada.

### **Ganadores internacionales:**

- a) Encabezado de estado de cuenta reciente y legible el nombre con Swift Code y/o ABA, la cuenta bancaria debe ser personal.
- b) Pasaporte
- c) Carta de recepción del premio y de conformidad debidamente firmada.
- d) Deben adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio de la presentación musical realizada.



**Creative  
Land**

Los documentos deberán enviarse en copia por correo electrónico a [creativeland@talent-network.org](mailto:creativeland@talent-network.org) dentro de los siguientes 10 hábiles después de la premiación. La transferencia bancaria se realizará a más tardar 30 días hábiles después de la entrega de los documentos. En caso de que un premio esté ligado con el pago de algún patrocinador, el o los premios se pagarán una vez que el patrocinador haya realizado el pago correspondiente.

En caso de no cumplir con los documentos y la entrega de estos mismos, no se podrá hacer entrega de los premios bajo ninguna circunstancia.

**Aviso de privacidad** <https://www.talent-land.mx/aviso-de-privacidad.pdf>

**Terminos y condiciones** <https://www.talent-land.mx/terminos-y-condiciones/>



## **TERMINOS Y CONDICIONES**

Al aceptar los términos y condiciones legales, así como en términos de la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, el participante conoce y autoriza de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada a Talent Network; para recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial y/o total suministrada al momento de registro en el correo **creativeland@talent-network.org** así como para transferir dichos datos o información parcial y/o total a sus patrocinadores; con el fin de que estos, a través de todas sus plataformas y las de sus patrocinadores, medios de comunicación y distribución puedan ofrecer sus productos y servicios al participante de una manera más personalizada y directa. Todo de acuerdo a las políticas necesarias para el manejo de bases de datos, que se han publicado la página web [www.talent-land.mx](http://www.talent-land.mx)

### **CONDICIONES Y DECLARACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES**

- Declaro que soy mayor de edad y acepto que, en el caso de que sea necesario, Talent Network® podrá cambiar los términos y condiciones del concurso, sin notificación previa.
- Declaro que seré responsable ante Talent Network® y ante cualquier tercero que formaliza una reclamación relacionada con la música y mezcla, por el uso y/o explotación de los derechos sobre la obra en cuestión y asimismo manifiesto que la música y mezclas con el que participo es una idea original.
- Garantizo que el demo musical es entregado totalmente libre de pagos por derechos de autor, derechos conexos y los derechos sobre cualquier otro aporte intelectual incluido en él. En consecuencia, Talent Network® recibirá el demo musical bajo el entendido de que se cuenta con la previa y expresa autorización de los participantes, compositores, músicos y demás intervinientes en el proceso de elaboración del demo musical así como las autorizaciones de los demás titulares de los aportes y demás materiales incluidos en el demo musical. En todo caso, en representación del PARTICIPANTE exonero de responsabilidad a Talent Network ante cualquier reclamación que por cualquier concepto se pueda presentar y responderé personalmente por dichas reclamaciones, para lo cual Talent Network® hará el traslado correspondiente.
- Talent Network®, se rige por las leyes del territorio Nacional de México y cualquier reclamación o demanda deberá hacerse en primera instancia ante el organizador y luego de que este emita su decisión se podrá acudir ante las autoridades mexicanas.





- Reconozco que, si la obra no es de la autoría de mi representado, asumiré las sanciones contempladas en la legislación mexicana, así mismo conozco que la copia de una obra, mutilación o modificación, o parte de ella se ha denominado PLAGIO y hace parte de las violaciones al derecho de Autor. En México esto constituye un delito y así está contemplado en la normatividad legal de México.
- Conozco que la pieza musical debe tener una duración máxima de 05 minutos. Si el demo supera la duración exacta de 05 minutos, será descalificado.
- Reconozco que el demo musical (Obra) con el que se, participa podrá ser utilizado en las plataformas web de Talent Network® y/o la de sus patrocinadores, o en las plataformas que el evento destine para su promoción y difusión, por tiempo ilimitado. Conozco que las opciones de envío que el festival ofrece son: Registro y envío a través del correo [creativeland@talent-network.org](mailto:creativeland@talent-network.org).
- Acepto que la obra podrá ser reproducida por Talent Network® de forma total o parcial, por cualquier medio audiovisual que Talent Network® considere pertinente, incluyendo Internet, redes sociales y cualquier otra plataforma. Igualmente, cedo los derechos necesarios para usar fragmentos de la obra para la producción y transmisión de piezas promocionales del evento por un tiempo indefinido, renunciando a recibir cualquier tipo de contraprestación por esto.
- Autorizo a Talent Network®, para que realice fotografías, grabaciones, filmaciones, reproducciones y en general promueva a través de sus plataformas y las de terceros el demo musical, con fines de publicidad y promoción, ilimitado en el tiempo y espacio, en cualquier medio audiovisual y de comunicación o por cualquier plataforma desarrollada y por desarrollarse, renunciando a recibir cualquier tipo de contraprestación.
- El participante y su representante aceptan que han leído y entendido las bases, términos y condiciones de Talent Network® contenidos dentro de la página [www.talent-land.mx](http://www.talent-land.mx) y declaran que aceptan y se someten a todas y cada una de las estipulaciones del mismo, en los presentes Terminos y Condiciones.
- Talent Network® organizador de Talent Land, manifiesta que otorgará becas sencillas a los DJ seleccionados, así como un camping sencillo para su estancia durante Jalisco Talent Land 2019. Además, revela que algunos de los patrocinadores otorgarán premios a los participantes. Sin embargo, aclara que estos no hacen parte del plan de premios general de Talent Land,



**Creative  
Land**

por lo anterior Talent Network® no asumirá ninguna responsabilidad frente a los mismos.

- Toda controversia o diferencia relativa al DJ Contest, que surja entre el participante y Jalisco Talent Land, se resolverá de mutuo acuerdo entre el participante y Talent Network® como propietaria del DJ Contest. En caso de que no puedan llegar a un arreglo directo, se acudirá a las instancias legales mexicanas correspondientes, o bien al arbitraje para la mediación.

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

Talent Network®, manifiesta que el trato de la información que se maneja en relación con el desarrollo del evento se realiza atendiendo la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas sobre la materia, para ello están publicadas, en la página web del organizador [www.talent-land.mx](http://www.talent-land.mx) la política de manejo de bases de datos.

Al leer estos términos y llenar la inscripción acepta las bases oficiales, léidas previamente en la página web de Creative Land <https://www.talent-land.mx/creative-land/>